**COMUNICADO A LOS ESTUDIANTES POSTULANTES AL PROCESO DE ADMISION COAR-2018 QUE NO APARECEN EN LA LISTA DE APTOS QUE DESEN HACER SU RECLAMO**

Estimados Especialistas,

Es grato dirigirme a ustedes y a su vez poner en conocimiento los pasos a seguir durante el período de Recepción de reclamos (del 25 al 31 de enero) según cronograma, tal como se describe a continuación:

1.       Durante el periodo de recepción de reclamos solo ingresaran los reclamos de los expedientes que ingresaron hasta el 19 de enero.

2.       Los especialistas UGEL tendrán que enviar los casos pendientes de inscripción o recepcionar los reclamos que se presenten verificando que sea un expediente que ingreso dentro del periodo de inscripción (27 de diciembre 2017  al 19 de enero del 2018).

3.       Los especialistas UGEL deberán de elaborar un informe dirigido al director de gestión pedagógica, explicando el motivo del reclamo, firmarlo y adjuntar la copia del expediente del postulante. Proyectar el oficio dirigido a la Directora General de Servicios Educativos Especializados Aurora Amparo Muguruza Minaya de Guardia.

4.       El director de gestión pedagógica tiene que visar el oficio y elevarlo al director de la UGEL.

5.       El director de la UGEL deberá de firmar el oficio y enviar la copia del expediente envía el expediente en físico al ministerio de educación vía courier para su evaluación.

6.       A fin de agilizar el procedimiento, el especialista UGEL deberá de enviar escaneado el expediente completo del postulante debidamente firmado vía correo electrónico a: gestioncalidad@minedu.gob.pe

7.       El MINEDU recibirá todos los expedientes con reclamos y serán evaluados por la Comisión Central de Admisión.

8.       Luego de la evaluación de los casos de reclamos presentados, se procederá a comunicar los resultados a los directores de UGEL y a los especialistas.

Nota: en caso de que se reporte algún reclamo del cual no se tiene expediente dentro del periodo de inscripción por razones excepcionales, favor de comunicarse con la coordinación de innovación y calidad mediante el correo: gestioncalidad@minedu.gob.pe y al teléfono: 615 5800 anexo 21241.

SALUDOS.